



## Estudio de Caso

**Título del estudio de caso:** Residuos

**Hospital o sistema de salud:** Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río

### **Objetivos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables:**

- ✓ Reducir, tratar y disponer de manera segura los residuos de establecimientos de salud.

### **Objetivos específicos:**

- ✓ Desarrollo del Plan de Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud, de manera de dar cumplimiento legal al D.S. Nº 6/2009 del Ministerio de Salud.

### **Beneficios del compromiso:**




- **Financieros:** Se reduce sustancialmente los costos por concepto de disposición de residuos, ya que se genera un orden respecto. Por otro lado la correcta segregación permitiría la valorización económica de los residuos, resaltando su potencial económico.
- **Ambientales:** Uno de los mayores beneficios ambientales, que rige a la correcta segregación de los residuos de establecimiento de atención de salud, es que se evitan los riesgos de contaminación de los recursos naturales, además permitiría reducir la depredación de recursos disminuyendo los posibles GEIs generados por la actividad de la disposición de residuos y su degradación. Por otro lado, la correcta gestión de residuos permitiría identificar el potencial de reciclaje del material, permitiendo una valorización económica de este.
- **Sociales:** Permitiría reducir el impacto social producto de la mala gestión de residuos, esto evitaría la formación de vertederos no regulados, potenciaría la generación de empleo la cual permitiría una mejor gestión de residuos.
- **Otros resultados cuantificables:** Disminución de la tasa de accidentabilidad por elementos cortopunzantes.

## Etapa N° 1: Identificación del problema

### Problemática:

El Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, es considerado uno de los tres hospitales más grandes de la región metropolitana tiene una superficie construida de 62.431,64 m<sup>2</sup> aproximadamente.

La generación de residuos por parte del complejo corresponde a 37.980 kg/año con un costo aproximado de \$ 54 MM CLP/año. Una de las temáticas respecto a la gestión de los residuos de establecimientos de atención de salud, es que se caracterizan por el alto riesgo de contaminación que presentan para el medio ambiente y la población en general, ya que algunos de los residuos generados presentan características de peligrosidad tanto por su carácter infeccioso, reactivo y radioactivo en vista a ello el consiente del impacto que genera en el medio ambiente por su actividad productiva, por lo tanto el complejo se ha visto en la necesidad de prevenir y controlar los riesgos provenientes de los residuos que genera, de manera de salvaguardar tanto a los funcionarios como a sus pacientes.

UNIDAD DE CALIDAD ASISTENCIAL CASR. AVENIDA CONCHA Y TORO 3459 PUENTE ALTO		Requerimiento : S/R Código : R.E.A.S. Versión N° : 01 Vigencia : Septiembre 2015 Páginas : 1 de 16	
NORMATIVA INTERNA SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN DE SALUD.			
  		<b>NORMATIVA INTERNA SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN DE SALUD.</b>  <b>2015</b>	
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD DE CALIDAD ASISTENCIAL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO			
Elaborada por: Felipe González L. Referencia de Sección Ambiental: Erick Jimenez, Jefe SIOA Cargo: Centro Medio Ambiente Fecha: Agosto 2015	Revisado por: Aldo Yáñez V. Cargo: Subdirector Administrativo Revisado por: Alberto Rodríguez S. Cargo: Jefe Unidad Ingeniería y Operaciones Fecha: Agosto 2015	Aprobado por: Dr. Claudio Fariña Meza Cargo: Director Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río Fecha: Agosto 2015	
Normativa interna sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud. Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río			

## Etapa N°2: Estrategia seleccionada y/o solución del problema.

Establecer las directrices necesarias para el correcto Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud, en conformidad a la Normativa legal vigente, elaborando para nuestra institución, una Normativa interna que regule la clasificación, segregación, almacenamiento, transporte, y disposición final de los residuos generados por el recinto, todo ello en base a los datos generados por la cuantificación de los residuos generados en los diversos Centros de Responsabilidad y Unidades que conforman el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río.

### 2.1 Proceso de implementación:

1. Cuantificación de residuos por cada centro de Responsabilidad y Unidades.
2. Elaboración del Plan de Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud, bajo Normativa vigente D.S. N° 6/2009 del Ministerio de Salud.
3. Habilitación Central de Residuos.
4. Capacitación en el Manejo de R.E.A.S.
5. Licitación para retiro y disposición final.

## Etapa N°3 Conclusión:

### 3.1 Desafíos y lecciones aprendidos:

Establecer las directrices necesarias para el correcto Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud, uno de los principales desafíos que se experimentaron al momento de establecer directrices en materia de gestión de residuos, es la capacitación de los funcionarios, para ello se desarrollaron programas de capacitación en conjunto con organismos externos al complejo, además para respaldar dicha actividad se recurrió a desarrollar estrategias enfocadas al desarrollo de talleres prácticos.



Habilitación Central de Residuos.  
Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río

### 3.2 Próximos pasos:

Seguiremos comprometidos con los compromisos de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, de manera de potenciar cada uno de sus objetivos. Respecto al compromiso de residuos, plantearemos un programa de valorización económica de los residuos generados por el complejo, de manera de potenciar el reciclaje de dichos materiales, por lo general materiales asociados a la generación de residuos asimilables a domiciliarios.

## Información descriptiva de su institución

### Etapa N°4: Información descriptiva de su institución.

El Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, es un hospital de alta complejidad y uno de los más grandes a nivel país, además es el hospital base de la Red de Salud Metropolitana Sur Oriente, del Ministerio de Salud perteneciente a la República de Chile.

Está situado en la zona sur oriente de la Región Metropolitana y atiende a siete comunas de la misma (dentro de ellas, dos de las más pobladas), con alrededor de 1.758.081 habitantes (Bases proyectadas al CENSO 2002).



Instalaciones Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río

Cuenta con una dotación a la fecha de 4.631 funcionarios, que desempeñan funciones clínicas y administrativas, cuenta con una dotación de 779 camas, con un índice ocupacional cercano al 88,04%, las cuales están distribuidas entre los cuatro principales edificios y dependencias menores, ocupando un área construida de 62.431,64 m<sup>2</sup> construidos.

### **Links y otros documentos**

<http://hospitalesporlasaludambiental.net/>

<http://www.hospitalsoterodelrio.cl/home/>